

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025 12:43 HORAS.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos (12:43), del día de hoy viernes dieciocho (18) julio del (2025) dos mil veinticinco se reunieron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el recinto del propio Instituto, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho la Torrecilla, para celebrar Sesión Extraordinaria con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 en el estado de Coahuila de Zaragoza, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes.

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

1



SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas:
 - 3.1 Sesión Extraordinaria de Cómputos Estatales Judiciales Electorales de fecha 08 de junio de 2025.
 - 3.2 Sesión Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2025.
- Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, en relación a la publicación de encuestas electorales en Medios Impresos.
- Informe Final que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales sobre la implementación del Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.
- Informe final que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.
- Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, sobre los informes recibidos por las personas que se registraron como observadoras electorales ante este Instituto, para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba, el Informe final cualitativo y cuantitativo de la información del Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura.

5

2

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025



Antes de someter a votación el proyecto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes consultó a las Consejerías Electorales si alguien deseaba incluir algún tema en asuntos generales, que no requiriera el examen previo de documentos y de obvia y urgente resolución. Al no registrarse participaciones, sometió a su consideración el proyecto del orden del día para su discusión. No habiendo intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el Proyecto del Orden del día propuesto.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes la dispensa de la lectura de los documentos.

Acto continúo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CÓMPUTOS ESTATALES JUDICIALES ELECTORALES DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2025; Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes informó que los proyectos de actas fueron previamente circulados. Enseguida, las sometió a consideración por si hubiera algún comentario al respecto, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

8

3



En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes las actas de referencia.

Acto continúo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales a efecto de rendir el informe correspondiente.

Enseguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rindió el informe en los siguientes términos: "Gracias Consejero Presidente, con su permiso. Respecto a este informe que fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva y presentado a la Comisión respecto a la publicación de estas encuestas electorales, me permito señalar que, en atención a lo que dispone el acuerdo INE/CG/05/2025, por el cual se aprobó los lineamientos para establecer las reglas sobre las cuales deben realizarse y fundirse las encuestas y sondeos durante este Proceso Electoral Judicial Extraordinario, es obligación de este Instituto Electoral de Coahuila, a través de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, llevar a cabo el monitoreo de la publicación de encuestas electorales en medios impresos. En ese sentido, se informa que, en lo correspondiente al periodo comprendido del 26 de mayo al 04 de junio de 2025 no se identifican encuestas publicadas, tampoco se identificaron acuerdos, tampoco se identificaron, perdón, encuestas que den cumplimiento con los parámetros enmarcados en estos lineamientos ya citados aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto, Consejero Presidente."

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido para su discusión. Al no registrarse intervenciones se tuvo por recibido el informe de mérito.

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza

de fecha 18 de julio de 2025



Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE COORDINACIÓN DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales a efecto de rendir el informe correspondiente.

Enseguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rindió el informe en los siguientes términos: "Gracias Consejero Presidente. Respecto de este informe relativo al Plan y Calendario de Coordinación del Proceso Judicial, es importante señalar que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios, entre los que se encuentran aquellos relativos al que llevó este Instituto Electoral de Coahuila. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES procedió a elaborar el concentrado de actividades a efecto de poder dar seguimiento puntual; en ese sentido, se destaca que conforme a lo previsto, se rindió oportunamente y de manera mensual a la Comisión Especial el informe de implementación del Plan Integral. Durante el periodo, el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, es decir, la totalidad de las actividades fueron complementadas en tiempo y forma, siendo avisadas en forma oportuna al Instituto Nacional Electoral. La dirección ejecutiva antes referida fungió como enlace ante el INE para la atención de diversas solicitudes de formatos, documentos a efecto de brindar a las áreas solicitantes los insumos necesarios para la atención a las actividades contenidas en el Plan y Calendario Integral. En resumen, la debida implementación y seguimiento al Plan Integral fue producto del trabajo coordinado de los integrantes del Consejo General, de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de la Secretaría Ejecutiva, así como de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, quienes en el ámbito de sus competencias hicieron posible el cumplimiento total de las actividades atendidas en tiempo y forma. Es cuanto, Consejero Presidente."

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido para su discusión. Al no registrarse intervenciones se tuvo por recibido el informe de mérito.

5

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025

12:43 horas

(



Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL LOCAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2024-2025.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales a efecto de rendir el informe correspondiente.

El Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rindió el informe en los siguientes términos: "Gracias Consejero Presidente. Relativo a este punto en cuanto al Programa de Promoción de Participación Ciudadana el mismo informa que, tuvo como propósito dicho programa atender y acercar a la ciudadanía en sus diferentes etapas, actores y mecanismos para que tuvieran un mayor conocimiento de este Proceso Judicial, dirigiéndose en forma prioritaria a la población de 18 a 29 años, privilegiando el uso de las plataformas de redes sociales y en general de aquellas derivadas de las tecnologías de información, ofreciendo información sobre: los cargos objeto de renovación, fechas relevantes, observación electoral, votantes, visitantes extranjeros, así como los demás micrositios que fueron promocionados por el Instituto Electoral de Coahuila. Asimismo, se da cuenta en el citado informe de la realización de foros estatales y distritales, de diálogos informativos, de la inserción de la leyenda "domingo 1° de junio, Infórmate y gana" en diversos, con el apoyo de diversos organismos, tanto operadores de agua como tiendas de autoservicio y otras instituciones; se da cuenta del stand itinerante institucional, a través del cual se distribuyeron diversos trípticos y convocatorias sobre los temas del Proceso Judicial. Es importante señalar también, que se obtuvieron también importantes acciones derivadas de alianzas estratégicas con diversas organizaciones ciudadanas, incluyendo instituciones educativas y agrupaciones con enfoque comunitario. También, se da cuenta de las tareas que se realizaron en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, como las relativas a la aplicación "Aprende INE", las herramientas cívicas digitales, así como la difusión de información para inscripción al padrón electoral. En resumen, estas acciones contribuyeron a fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones electorales, promoviendo una participación más consciente, informada y representativa durante este Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025."



6



El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido para su discusión. Al no registrarse intervenciones informó que haría uso de la voz y señaló: "Únicamente pues para agradecer bastante a la Comisión Judicial, Consejero Juan Carlos, Consejera Madeleyne, Consejera Leticia por este informe. La presentación de este informe reviste especial relevancia para este Instituto, ya que documenta el proceso, los resultados y sobre todo el impacto de las acciones emprendidas que permitieron posicionar a Coahuila en el primer lugar de participación ciudadana a nivel nacional en la histórica elección judicial del pasado primero de junio. El informe da cuenta de cómo a raíz de profundas reformas legales implementamos un programa que priorizó la información, sensibilización y movilización ciudadana para elegir por primera vez a los cargos del Poder Judicial en la entidad. Estas acciones se diseñaron con el objetivo de afianzar la confianza pública, garantizar la transparencia y aportar al cumplimiento de este nuevo marco legal. Deseo destacar de manera especial el papel fundamental que tuvieron los diálogos informativos, tanto en su formato estatal como distrital. Dichos diálogos desarrollados como foros abiertos y participativos ofrecieron espacios de encuentro para comunidades, juventudes, especialistas y ciudadanía general, promoviendo el intercambio de ideas, la reflexión y el análisis de los retos, funciones y procesos del nuevo sistema de elección judicial. Estas acciones no solo informaron, sino que también hicieron posible que la ciudadanía se apropiara de este proceso inédito y participara activamente con el pleno conocimiento de sus derechos y sus deberes. Otro elemento que suma importancia fue la inserción de la leyenda "domingo 1° de junio, Infórmate y vota" en todos los materiales de difusión institucional: en redes sociales, micrositios web y medios impresos. Esta frase registrada en 55 organismos ubicados en las cabeceras distritales de: Acuña, Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, San Pedro, Torreón y Saltillo se convirtieron en un llamado claro, oportuno y contundente que acompañó a la ciudadanía en la cuenta regresiva hacia la Jornada Electoral, recordándole la relevancia de ejercer el voto informado y razonado. En cada una de las acciones realizadas se priorizó el trabajo conjunto, la creatividad y el uso estratégico de tecnologías de la información, logrando alcanzar a miles de personas en diversos contextos y a través de las distintas regiones de nuestro Estado; se fomentó el acercamiento institucional a través de nuestro stand itinerante, siendo un notorio entusiasmo de las juventudes, se propició el derecho a la ciudadanía para participar en las actividades de observación electoral, logrando identificar una convocatoria que abarcó todos los rangos de edad, por ello, desde aquí nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las instituciones, universidades, establecimientos, organizaciones y a cada persona que desde su ámbito contribuyó a robustecer la participación ciudadana. Los aprendizajes y las buenas prácticas que hoy nos brinda el informe serán, desde luego, una guía indispensable para la consolidación de los procesos democráticos cada vez más abiertos, inclusivos y participativos de Coahuila. Nuevamente, un agradecimiento a quienes integraron esta comisión del proceso judicial, a la Dirección de Participación Ciudadana y a todas las personas que participaron, trabajadores de Instituto Electoral de Coahuila en estos eventos,

7

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025



así como nuestros Órganos Desconcentrados que estuvieron en toda la entidad, pues gracias a ellos esta participación fue posible. Gracias."

Al no formularse más intervenciones, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes tuvo por recibido el informe de mérito y solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, SOBRE LOS INFORMES RECIBIDOS POR LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON COMO OBSERVADORAS ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales a efecto de rendir el informe correspondiente.

El Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rindió el informe en los siguientes términos: "Muchas gracias Consejero Presidente. Respecto de este informe sobre los informes, valga la redundancia, recibidos por las personas que se registraron como personas observadoras electorales, es menester señalar que, conforme lo dispone la ley, aquellas personas que hayan sido y hayan obtenido su registro como observadoras y observadores electorales pueden, si así es su deseo, emitir un informe sobre lo que ellos pudieron presenciar en las diversas etapas de este proceso electoral. En ese sentido, se recibieron los siguientes informes: en primer lugar, señalar que en el caso del Estado de Coahuila hubo acreditación por parte del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Coahuila, en ese sentido, podemos nosotros detallar que en este órgano tuvimos a bien atender en oficinas centrales como en órganos desconcentrados un total de 22 informes, de los cuales 19 correspondieron a personas acreditadas como observadores electorales y 3 a la ciudadanía en general. En esos informes ese puede detallar además de que la mayoría de las personas que los presentaron, un 68% fueron mujeres, también se aprecia que el grupo de 21 a 30 años mostró el nivel mayor de participación con un 36.84% del total de los informes. Es preciso señalar que, si bien es verdad, estos informes no tienen efectos jurídicos sobre el proceso electoral, representan insumos importantes para los órganos electorales para poder identificar áreas de mejora en los procesos electorales que inciden en la organización de elecciones. Es cuanto, Consejero Presidente."

8

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025



El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido para su discusión. Al no registrarse intervenciones se tuvo por recibido el informe de mérito.

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL INFORME FINAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN DEL MICROSITIO "CONÓCELES" PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

El Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales manifestó: "Muchas gracias Consejero Presidente. Es importante señalar que el Micrositio "Conóceles" fue una herramienta que permitió a la ciudadanía orientarla en cuanto a, para un mayor conocimiento de las candidaturas, así como las propuestas que tuvieron a bien realizar. En ese sentido, el informe da cuenta de las diversas estadísticas que se tuvieron a bien recoger; en primer lugar, es importante destacar que de las candidaturas que fueron electas, todas cumplieron con el 100% de la información; hubo algunas por ahí algunas candidaturas que faltaron de cargar información, viene ahí consignado en este informe; es importante también señalar que, en términos de este proceso judicial, fue muy importante, y destacarlo, en función de que para el efecto de nuestro proceso extraordinario, el Micrositio "Conóceles" en esta ocasión fue diseñado y atendido por este propio Órgano Electoral Local, ya que el Instituto Nacional Electoral generó su propio programa y nosotros tuvimos a bien, en su oportunidad, poder establecer al final del día nuestros lineamientos respecto a este informe de "Conóceles". También, es importante señalar que la Unidad Técnica de Acceso a la Información fue la encargada de coordinar los trabajos relativos a este Micrositio "Conóceles", junto con la Dirección de Innovación que tuvo a su cargo la parte técnica, pudiendo, en todo caso y debiendo en todo caso, destacar que a las candidaturas se les pudo brindar la asistencia técnica para poder encontrar de esta manera, cuando hubo alguna situación en la cual tuviera necesidad de

9



apoyo, poder subir la información y de esta manera poder tener debidamente integrado este Micrositio "Conóceles". En este caso, es un proyecto de acuerdo en atención a que lo que establecen los lineamientos este se deberá remitir al Instituto Nacional Electoral y, en virtud de ello, por eso es que se propone este acuerdo. Es cuanto, Consejero Presidente."

En seguida, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se emite el siguiente acuerdo:

IEC/CG/105/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN DEL MICROSITIO "CONÓCELES" PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024- 2025.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha dieciocho (18) de julio del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emiten el presente Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe Final Cualitativo y Cuantitativo de la Información del Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024- 2025, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Informe Final Cualitativo y Cuantitativo de la Información del Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024- 2025, contenido en el Anexo único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación

10

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025



en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL GERARDO BLANCO GUERRA SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes informó que no se registraron asuntos generales, por lo cual, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - CLAUSURA.

En uso de la voz, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las trece horas con cuatro minutos (13:04), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha dieciocho (18) de julio del dos mi veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. —

Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Consejero Presidente Provisional Instituto Electoral de Coahuila

Gerardo Blanco Guerra

illa Secretario Ejecutivo

11

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2025